

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

154 Anuncio por el que se dispone la publicación del acuerdo de 30 de mayo de 2024, de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca de Murcia, comunicando la existencia de tres vacantes de Académico/a de número en la misma.

Por Acuerdo del Pleno de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca de Murcia, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34,1 de sus Estatutos, se anuncia la existencia de tres vacantes de Académico/a de número.

Los/as interesados/as disponen del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de propuestas.

Murcia, 19 de diciembre de 2024.—El Secretario General, Miguel Ángel Centenero Gallego y con el V.º B.º del Director, Martín Páez Burruezo.